

EL PARQUE VILLARINO: UN REFUGIO PARA LAS ESPECIES

Ante la degradación ambiental, ante el continuo retroceso del medio natural, la extinción de especies animales y vegetales y la desfiguración de los paisajes se hace necesario crear en las nuevas generaciones, hombres con conciencia conservacionista.

Bajo este aspecto y en el entorno del Parque Villarino de Zavalla donde se encuentra enclavada la FCA-UNR, deseo destacar la importancia del mismo como centro de conservación de la biodiversidad y una conveniencia conservacionista no sólo a nivel de toda la comunidad educativa de la Facultad sino también, y muy especialmente, en las poblaciones vecinas al parque.

La Argentina ha sido el tercer país en América en crear un parque nacional, lo que se produjo mediante el decreto del Presidente Julio A. Roca, el 1° de febrero de 1904 (Parque Nacional del Sud, hoy Parque Nacional Nahuel Huapi), siendo precedida únicamente por EE.UU. (Parque Nacional de Yellowstone) y Canadá (Parque Nacional de Banff).

El Dr. Francisco P. Moreno, explorador y científico argentino que tanto contribuyera a develar la geografía del sur argentino, hizo donación a la Nación de 7.500 Has. de su propiedad con el fin de que sea conservada como "parque público natural".

A partir de allí nace todo el sistema integrado de Parques Nacionales y Reservas Naturales de la República Argentina constituido actualmente por treinta y cuatro áreas protegidas y algunas futuras por crearse que cubren algunos de los biomas más importantes del país.

El Parque Villarino se encuentra ubicado en la "ecorregión de la pampa" o pastizales pampeanos, región fuertemente modificada por el hombre y transformada en agroeco-

sistema. Si bien no constituye un ecosistema natural, alberga en su superficie un importante número de especies de vertebrados y multitud de invertebrados; como así también un gran número de especies vegetales, tanto autóctonas como exóticas.

La intención del presente artículo no es brindar una lista sistemática de las especies, pero podemos citar a título de ejemplo; mamíferos, como la mulita (*Dasyus* sp), las zarigüeyas (*Didelphys* overa) y (*Lutreolina* colorada) y numerosas especies de pequeños roedores que aprovechan los abundantes recursos de semillas, frutos y brotes, pertenecientes a los géneros *Akodon*, *Calomys*, *Cavia*, etc. Entre los quirópteros (murciélagos) representantes de los géneros *Lasiurus*, *Tadarida*, etc. Para las aves y dentro del distrito ornitogeográfico pampeano he podido observar alrededor de 55 especies diferentes que incluyen especies locales y migradoras de largas y medias distancias. Debo aclarar que las especies se desplazan entre el parque y la región circundante utilizando ambas como zonas de alimentación, reproducción, descanso (dormideros); refugio o protección.

Dentro de los reptiles se destaca la presencia del lagarto overo (*Tupinamis* sp), varias especies de lagartijas, geckos, culebras; y además ranas, sapos y escuerzos entre los anfibios.

Como destacara al comienzo del presente artículo, la desaparición de las especies, la contaminación del suelo, el agua y el aire, y otros factores predisponentes, son algunos de los aspectos más notables del deterioro de la naturaleza, causados por el hombre. Impedir este deterioro es nuestra meta más próxima.

Retomando el tema del Parque Villarino que nos ocupa, este es un

ecosistema artificial, (creado por el hombre), pero constituido en una zona de determinadas características en cuanto a topografía, suelo, clima, etc.; habitado por especies animales y vegetales, algunas indispensables para que sobreviva. Así el conjunto de seres vivos que habita un determinado lugar y se relaciona entre sí y el medio ambiente que lo rodea constituye un ecosistema.

Dentro de un ecosistema la existencia de cada integrante de la comunidad (comunidad biótica), necesita efectuar una serie de procesos vitales: respirar, alimentarse, crecer, reproducirse, protegerse, descansar, morir. Para que todo ello se cumpla, se establecen vínculos entre todos los seres vivos habitantes del ecosistema. Esto determina una cadena alimentaria. El punto de partida de todas las cadenas alimentarias lo constituyen los vegetales; seres capaces de transformar la materia inorgánica en orgánica, y por ello en una cadena alimentaria se denominan productores, siendo consumidores los que se alimentan de los mismos.

Los animales que se alimentan exclusivamente de materias vegetales (hojas, flores, frutos, semillas, corteza, néctar) se denominan consumidores primarios. Los que se alimentan de los primarios son los consumidores secundarios y así sucesivamente los terciarios y cuaternarios. Es decir que se establece una verdadera pirámide trófica.

Por último existen organismos que se alimentan de materia orgánica muerta, desintegramos los cuerpos de vegetales y animales (desinte-gradores), reduciéndolos finalmente a materia inorgánica que se incorpora nuevamente al suelo.

Al estudiar un ecosistema se clasifica a sus integrantes en niveles tróficos. Cada nivel trófico implica que sus

miembros consiguen su alimento en un número determinado de pasos, en la cadena alimentaria, a partir de las plantas.

Las cadenas alimentarias se entrelazan de modo complejo, ya que cada organismo es presa de más de una especie predatoria y son pocos los predadores que se especializan en una sola fuente de alimento. Por eso, cada organismo de una comunidad biótica debe ser considerado, más que como un eslabón de una cadena alimentaria, un miembro de una verdadera red alimentaria o red trófica.

Volviendo al parque, se comprenderá que éste representa un verdadero ecosistema, con cadenas alimentarias y red alimentaria propia, fruto de una evolución lenta pero constante.

Para que ello continúe, debemos tener en cuenta la acción del hombre (máximo depredador), el cual debe asumir una serie de medidas destinadas a su conservación racional (actitud conservacionista) para asegurar su coexistencia con el resto de las especies.

Qué podemos hacer:

Luego de conocer brevemente algunos aspectos relacionados con nuestro parque, debemos asumir una activa tarea de concientización y promoción en la defensa del mismo. Dadas las numerosas opciones posibles, voy a efectuar una enumeración de recomendaciones concretas para demostrar que la tarea conservacionista nos incumbe a todos:

- 1) Tome conciencia de la problemática de conservación del parque, el país y el mundo, a través de libros, revistas, documentales, cursos, salidas a campo, bibliotecas, etc; priorizando en primer término lo que ocurre a su alrededor, en su entorno inmediato.
- 2) Difunda, comente e informe estos temas entre sus amigos, parientes, en su ámbito diario de labor, etc.
- 3) Denuncie a quien destruya la fauna y la flora.
- 4) Si es biólogo, naturalista, observador, o estudioso de estas disciplinas relacionadas con el conservacionismo priorice aquellas especies con "mayor riesgo". Si puede, recolecte la mayor cantidad posible de información sobre los mismos: ubicación, fotos, datos de interés, avistajes, etc. Y hágala llegar a personas expertas en el tema.
- 5) Si es docente, aproveche esta condición, difundiendo la problemática ambiental, si ello es posible. Si no es docente, influya para que este tema sea considerado en el ámbito educativo.
- 6) Pensemos en la posibilidad de generar una comisión "pro-conservación del parque", cuyo objetivo principal sería preservar al mismo con miras a que en un futuro próximo sea declarado "Reserva de la Facultad de Ciencias Agrarias, UNR".
- 7) Comprenda la necesidad de lograr un equilibrio entre conservación y tecnología.
- 8) Integre grupos interdisciplinarios con representantes de otras ciencias.
- 9) Maneje cuidadosamente el fuego, ya sea en la quema de madera seca o en la zona de acampe para evitar efectos catastróficos.
- 10) Cuide adecuadamente el pastoreo en la zona del parque.
- 11) Si es necesaria la extracción de árboles; por alguna causa justificada, hágala en forma planificada.
- 12) Si se va a reforestar, hacerlo preferentemente con especies autóctonas.
- 13) Maneje racionalmente el empleo de los productos fitosanitarios (contaminantes), en la zona del parque y los campos circundantes.
- 14) No introduzca especies vegetales y/o animales dentro de los límites del parque, sin consultar previamente con el personal competente. Ello puede resultar grave, sobre todo si las especies son exóticas.
- 15) Limite la circulación de vehículos, por los senderos del parque y especialmente las "picadas" de motos.
- 16) No extraiga especies vegetales, ni capture especies animales.
- 17) Se debe prohibir el uso de armas de fuego, trampas, cepos, hondas, "pega-pega" (caza) dentro del área del parque.

10 y 11 de Octubre 2007 - Fac. Ciencias Agrarias - Campo experimental Villarino - Zavalla - Santa Fe



5ª Jornada Agrícola-Ganadera

NUESTROS CONTACTOS

Facultad de Ciencias Agrarias
(0341) 4970080 / 85 (interno 262)
estudia-agr@unr.edu.ar

Emmanuel Bonifazi
(03465) 15653926

Yanina Trobbiani
(03471) 15544624

jornadaagricolaganadera@yahoo.com.ar

Arancel:

Estudiantes y Docentes de distintas Facultades: \$ 15.
Productores y técnicos: \$ 35.

Organizadores:



COOPERACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL SISTEMA